



Grand Prix del Río Uruguay Reglamento 2019

- 1) Los clubes que conforman el Grand Prix durante el año 2019 son el Yacht Club Entrerriano, Yacht Club Paysandú, Club Piedras Coloradas, Club Náutico Flores, Club Remeros Fray Bentos.
- 2) La Secretaría del Grand Prix se define por votación de delegados. Para el año 2019 la Secretaría estará a cargo del YCP.
- 3) La secretaria tendrá a su cargo la entrega de premios anual, para lo cual recaudará en cada una de las fechas el 10% del valor de las inscripciones y será quien lleve los puntajes del Campeonato anual.
- 4) Cada club integrante del Grand Prix tendrá en las reuniones 2 delegados como máximo y un voto. La noche del sábado de cada torneo (fecha) se realizará una reunión de delegados para tratar los temas presentados por los clubes.
- 5) Reglas. Las regatas se regirán por el Reglamento de regatas a Vela. Las prescripciones de la Autoridad Nacional y las reglas de las clases Optimist internacional y Laser internacional excepto en la medida en que fuesen modificadas por estas reglas. Las regatas serán abiertas a cualquier regatista sin ser necesariamente miembro de alguno de los clubes que conforman el Grand Prix.
- 6) Organización de los torneos. Aquel club que pretenda tener una fecha en el calendario anual 2020, deberá presentar competidores constantes durante todo el año 2019. Las fechas del calendario se fijarán en el último torneo del año.
- 7) Requisitos para organizar una fecha:
 - a. Alojamiento marino para los competidores y entrenadores de cada delegación.
 - b. Los competidores y entrenadores tendrán merienda y cena el sábado y desayuno y almuerzo el domingo.
 - c. Los clubes organizadores deberán contar al menos con dos embarcaciones de apoyo en el agua, Oficiales de día para dos circuitos y coordinar una comisión de protesta.
- 8) Cantidad de regatas por torneo, los torneos tendrán un total de 5 regatas programadas con un descarte, si se disputan las 5 regatas. La fecha será válida con sólo una regata disputada para la entrega de premios de la misma, pero para ser puntuable para la anual será válida con 2 regatas corridas. Se utilizará el sistema de puntaje bajo.



9) Divisiones de las categorías:

a. **Optimist:**

1. **Escuela:** Serán categoría Escuela aquellos niños que se estén iniciando en la actividad, pudiendo participar en dicha categoría como máximo en 10 fechas del GPRU. Esta categoría no computa para el campeonato anual.
2. **Principiantes:** Serán categoría principiantes, aquellos niños de hasta 12 años de edad cumplidos dentro del año calendario , o mayores a esa edad y que hayan participado en la categoría Escuela en alguna fecha del año anterior.
3. **General:** serán categoría general todos aquellos niños que participen en la Clase Optimist, excepto los de la categoría Escuela.
4. **Damas General**

b. **Laser**

1. Laser **4.7**
2. Laser **Radial Master** (incluye Master APP, Master, G Master y GG Master)
3. Laser **Radial Damas**
4. Laser **Radial General**, incluye todos los Laser radiales

10) Puntajes por categorías:

- a. Se utilizarán la precedencia en la clasificación general al sub dividirlos por categoría: a los efectos de:
 1. Premiar a los que tienen buen desempeño ante flotas más numerosas y a oponentes de categorías superiores.
 2. Facilitar el puntaje y agilizar la corrección de los mismos.

- 11) Recorridos a utilizar: Barlovento – Sotavento, Trapecio, Triangulo Olímpico para las clases Optimist General y Laser, acorde a las condiciones de navegación y a criterio de la comisión de regatas del club organizador. Barlovento - sotavento o triángulo más una ceñida para la categoría Escuela.

12) Premios por torneo (fecha):

a. **Optimist**

- General: 4 primeros puestos
- Principiantes: 4 primeros puestos
- Damas General: 1er puesto
- Escuela: todos los participantes tendrán un recordatorio de la fecha sin especificar la posición

b. **Laser**

- Laser Radial Master: 1er puesto
- Laser Radial Damas: 1er puesto
- Laser Radial General: 3 primeros puestos
- Laser 4.7: 1er puesto (excepto haya menos de tres inscriptos)



13) Grand Prix anual.

El Grand Prix estará compuesto por 8 fechas en el año.

- a. Con 8 fechas puntuables de acuerdo al punto 8) del presente reglamento.
- b. Para el puntaje anual individual, se computarán cada una de las fechas que se disputan en formato individual y se descartará 1 fecha si se completan las 8 válidas (con un mínimo de 2 regatas por fecha), en caso de computarse menos de 8 fechas, no habrá descarte.

14) Puntaje

- a. Se utilizará el sistema de puntaje bajo.

15) Premios para el Grand Prix anual:

- a. Optimist:
 - General: 8 primeros puestos
 - Principiantes: 6 primeros puestos
 - Damas General: 1er puesto
- b. Laser
 - Laser Radial Master: 1er puesto
 - Laser Radial Damas: 1er puesto
 - Laser Radial General: 5 primeros puestos
 - Laser 4.7: 1er puesto (si computa para más de 4 fechas válidas en el año)

16) Otros aspectos

- a. A fin de lograr el máximo de participantes, además de no cobrarles alojamiento e incluir las comidas con el costo de la inscripción.
- b. Los clubes organizadores se comprometen a mantener el costo en el mínimo valor manteniendo el precio fijo durante todo el campeonato, el cual se fija en \$A xx o \$U xx (el costo se definirá en la primera fecha del campeonato que corresponde al YCE para tener un número acorde a los ajustes de precios) y podrá ser abonado en cualquiera de las dos monedas.
- c. Así mismo se deja constancia que los clubes organizadores pueden recurrir a sponsors a los efectos de cubrir cualquier diferencia económica y con la libertad de exponer publicidad donde lo estimen convenientes.



17) Fechas del Calendario:

	Fecha	Lugar
1º	9 y 10 de Marzo	Yacht Club Entrerriano
2º	27 y 28 de Abril	Club Náutico Flores
3º	18 y 19 de Mayo	Yacht Club Paysandú
4º	8 y 9 de Junio	Yacht Club Entrerriano
5º	17 y 18 de Agosto	Club Remeros Fray Bentos
6º	14 y 15 de Septiembre	Yacht Club Paysandú
7º	5 y 6 de Octubre	Club Piedras Coloradas
8º	16 y 17 de Noviembre	Yacht Club Paysandú

Este presente reglamento se establece de conformidad por los representantes de los clubes antes mencionados los cuales firman el presente.

Por el Yacht Club Entrerriano Fernando Esquivó

Por el Yacht Club Paysandú Florencia Castellanos

Por el Club Piedras Coloradas Carlos Cabillón

Por el Club Náutico Flores Gustavo Pérez

Por el club Remeros Fray Bentos Miguel Paolino